

Préstamo Pago de Impuestos Pymes

Información General

Entidad financiera:

Santander

Descripción del producto:

El préstamo para el pago de impuestos es un préstamo a corto plazo destinado a financiar los impuestos derivados de la actividad empresarial, como son el **IVA, IRPF o Impuesto de Sociedades** y que se encuentra disponible dentro de los períodos de pago legalmente estipulados.

Estará disponible para contratación durante los meses de liquidación trimestral de impuestos (enero, abril, julio y octubre).

Ventajas del Préstamo:

- Pago de obligaciones tributarias sin necesidad de usar recursos propios.
- Planificar con tiempo sus flujos de tesorería.
- Amortización a corto plazo, permite solicitar financiación en el siguiente período tributario.

Los **destinatarios** del préstamo son:

- Pequeñas y medianas empresas con facturación inferior a 6 millones de euros y autónomos, que liquidan el IRPF y el IVA de forma trimestral.
- Empresas de cualquier facturación que liquidan el Pago de Impuesto de Sociedades.

Condiciones particulares

1.- Importe

2- Tipo de interés

A determinar por la entidad.

3- Condiciones de amortización

Amortización a corto plazo, plazo máximo 12 meses.

4.- Comisiones

A determinar por la entidad.

5.- Tipo de garantías

A determinar por la entidad.